

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”
Chicoloapan de Juárez, 11 de junio de 2021.

PROTOCOLO PARA EL REGRESO SEGURO

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN

(El presente documento se encuentra sujeto a modificaciones con base a las recomendaciones de autoridades educativas y sanitarias y/o necesidades institucionales)

Objetivo: Establecer los lineamientos generales para las actividades a desarrollar en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan en el regreso seguro a clases a partir del 14 de junio de 2021 aplicable a personal docente, administrativo, operativo y alumnado.

Consideraciones Generales:

1. Protocolo de Acceso a Instalaciones del TES Chicoloapan aplicable a Personal Docente, Administrativo, Operativo y Alumnado.

- a) El usuario o usuaria realiza la “Encuesta Diaria” en la plataforma denominada “Regreso Seguro en las IES y Normales” ubicada en la dirección electrónica encuestasregresoseguro.com/ con máximo tres horas antes de llegar a las instalaciones del Tecnológico.
- b) El usuario o usuaria acude a la mesa de registro para toma de temperatura y presentación de código QR. En caso de estar bloqueada o bloqueado deberá solicitar el “desbloqueo” a través del correo javier.hernandez@teschic.edu.mx
- c) El usuario o usuaria se debe asegurar de que VALIDEN su asistencia en la plataforma.
- d) El usuario o usuaria entrega en la mesa de registro la “Carta de Consentimiento Informado” con la fecha de visita al Tecnológico y firmada con tinta azul.
- e) El usuario o usuaria acude a la puerta de acceso lateral al edificio para lavarse las manos en las tarjas utilizando agua y jabón. Posterior a ello seca sus manos con toallas de papel desechable y las deposita en el bote de basura.
- f) El usuario o usuaria coloca las suelas de sus zapatos en el tapete desinfectante y seca con la jerga, ambos colocados en la puerta de acceso.
- g) El usuario o usuaria se dirige al aula, espacio de oficina, etc. que así convenga a la actividad programada.
- h) En todo momento el usuario o usuaria utiliza cubrebocas.
- i) En caso de que se detecte en el usuario o usuaria algún síntoma o rechazo en encuesta diaria, este deberá acudir a revisión médica para seguimiento de salud.

2. Recomendaciones generales para entrada, permanencia y salida de las instalaciones.

Entrada	Permanencia	Salida
Resolución de la Encuesta Diaria	Uso obligatorio de cubrebocas	Uso de acceso del lobby del edificio único como salida del mismo.
Presentación de Código QR	Lavado frecuente de manos con uso de agua y jabón	Se retomarán las gestiones con la ruta 98 para que faciliten la movilidad del alumnado y personal en los horarios de



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

		salida a través del Programa de Sendero Seguro.
Entrega de Carta de Consentimiento	Secado de manos con toallas de papel desechable	
Uso obligatorio de cubrebocas	Estornudo de etiqueta	
Toma de temperatura	Aplicación de la sana distancia	
Lavado de manos con uso de agua y jabón	Desplazarse en las instalaciones sin propiciar cúmulo de personas en una sola área	
Secado de manos con toallas de papel desechable	Aplicación del aforo máximo en áreas e instalaciones	
Uso de gel antibacterial	*En caso de que algún usuario o usuaria presente síntomas como dolor de cabeza, fiebre, etc. una vez que se encuentran en las actividades presenciales. Deberá informar a su autoridad inmediata y canalizarse a atención médica.	
Uso de tapetes con líquido desinfectante		
Uso de dispersor con líquido desinfectante		

3. Cartas de Consentimiento para el regreso voluntario en actividades en IES.

En el **Anexo I** de este documento se encuentran los modelos de dichas cartas aplicables a: Personal Académico, Personal Administrativo y Alumnado.

Dichas cartas de consentimiento serán solicitadas en las fechas establecidas según la programación que se realice para las actividades académicas presenciales y serán entregadas al momento de ingreso a las instalaciones de la institución.

4. Aforo Máximo de personas en las instalaciones del TES Chicoloapan.

Tomando en cuenta diversos documentos como el “Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México; por el que se expide el protocolo de regreso seguro a clases presenciales en escuelas del sistema educativo estatal” y “Programa Especial para la Normalidad Diaria Oficial” (PREPARANDO); se muestra a continuación una tabla que especifica los espacios y el aforo máximo a considerar:

Espacios del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan		
N.P.	Espacio o Instalación	Aforo Máximo Calculado
1	Aulas	15 estudiantes y 1 profesor(a)
2	Pasillos o corredores	20 personas
3	Cubículos	2 personas
4	Lactario	1 persona
5	Consultorio Médico	2 personas
6	Consultorio Psicológico	2 personas
7	Sala de Docentes	15 personas
8	Sala de Juntas	10 personas
9	Biblioteca	15 estudiantes y 1 Encargada
10	Laboratorio de Usos Múltiples	15 estudiantes, 1 profesor(a) y Laboratorista
11	Laboratorio de Cómputo	15 estudiantes, 1 profesor(a) y Laboratorista
12	Estacionamiento	20 personas al aire libre
13	Cafetería	20 personas al aire libre
14	Oficinas	3 personas
15	Sanitarios para docentes y alumnado	3 personas
16	Sanitarios para administrativos	1 persona
17	Lobby del Edificio	15 personas

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Las profesoras y profesores de actividades culturales y deportivas trabajaran con un máximo de 15 estudiantes, así como dar seguimiento a los que están en modalidad a distancia, fomentando las medidas que se indican para su estancia dentro y fuera del plantel, así como su registro de regreso seguro.

5. Servicios médicos, seguro escolar y credencialización.

El TOTAL de personal académico, administrativo y operativo deberá contar con la vigencia de su servicio médico así como credencial vigente de la institución.

El TOTAL del alumnado deberá contar con la vigencia de Seguro Facultativo, Seguro contra accidentes y credencial de estudiante.

6. Prácticas en Laboratorios y Talleres.

Se cuenta con un Laboratorio de Cómputo y un Laboratorio Multidisciplinario; con base a las recomendaciones de medidas sanitarias y las dimensiones de ambos laboratorios el aforo máximo será de 15 estudiantes y el profesor o profesora. Con apoyo del Laboratorista Correspondiente.

Las prácticas en laboratorios y talleres se estarán realizando con base a la programación y asistencia de los grupos correspondientes a cada día. Los laboratoristas atenderán cada una de las actividades planeadas y se contará con la limpieza y sanitización general de equipos utilizados.

7. Centro de Información o Biblioteca.

La biblioteca escolar estará operando en un horario de 08:00 a 17:00 horas de lunes a viernes; respetando el aforo máximo de 15 personas y la encargada del mismo centro.

8. Plan de Capacitación para Bienestar Socioemocional.

Con apoyo del Departamento de Psicología, se ha establecido el siguiente programa general para brindar capacitación a la comunidad en temas de bienestar socioemocional.

Dimensión	Programa	Aspecto de atención	Plan	Población
Emocional	Programa de Servicios y Compañía para las Habilidades Emocionales PSYCHE	El desarrollo socio afectivo integral de la comunidad Tecnológica	Atención	Comunidad
		Capacitación del personal en temas de detección y derivación	Capacitación	Servidores/as Públicos/as
Académica	Programa Institucional de Compañía Integral para el Estudiantado PRINCIPE (Tutorías)	Rezago, deserción y aprovechamiento	PRINCIPE	Estudiantes



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Orgánica	Área médica	Condiciones de riesgo y derivación de casos de emergencia	Detección / derivación	Comunidad
----------	-------------	---	------------------------	-----------

9. Atención a Trámites Escolares

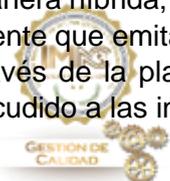
Para dar oportuno seguimiento a las necesidades, trámites y asuntos académicos requeridos de manera presencial en el Departamento de Servicios Escolares y con el fin de salvaguardar la salud del alumnado, familiares y de todo el personal ante esta contingencia sanitaria COVID 19; los estudiantes deberán de seguir las siguientes indicaciones:

- a. Avisar con anticipación de un día como mínimo para agendar su visita y motivo o asunto de su asistencia, por correo electrónico dirigido a valeria.talavera@chicoloapan.tecnm.mx, nelida.alberto@chicoloapan.tecnm.mx, estela.perez@chicoloapan.tecnm.mx, con copia a sus respectivos Jefes de carrera: Energías Renovables david.sanchez@chicoloapan.tecnm.mx, y Desarrollo Comunitario, minerva.dominguez@chicoloapan.tecnm.mx.
- b. Previo a su llegada como máximo una hora antes o al ingresar deberá realizar la encuesta diagnóstica en el siguiente link; <https://encuestasregresoseguro.com>, presentar el dictamen QR al personal al entrar a la institución.
- c. Asistir con cubrebocas y portarlo de manera adecuada (cubriendo nariz y boca).
- d. Permitir la toma de temperatura, aplicar el lavado de manos, usar los tapetes sanitizantes, usar gel antibacterial y mantener la sana distancia.
- e. Presentarse solo una persona a la vez y desarrollar solamente las actividades necesarias en las instalaciones y retirarse a su domicilio.
- f. En caso de que este Departamento requiera su asistencia se les estará informando mediante su correo institucional por lo que se les pide la revisión constante del mismo.
- g. Es importante su apoyo para un mejor control de su visita y atención en este Departamento de Servicios Escolares y se le pueda brindar una buena atención.
- h. El horario de atención es de 9:00 a 18:00 hrs. con un horario de comida de 14:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes.

Para dar atención al seguimiento del alumnado en cuestión de servicio social, se manejarán citas previas mediante correo institucional servicio.social@teschic.edu.mx o llamada directa al tecnológico 55 63156655, con la finalidad de orientarlos en el protocolo a seguir, así como el aviso al área de Servicios Administrativos para hacer de conocimiento y dar el acceso en vigilancia.

10. Programación de clases presenciales y a distancia.

La operación de clases en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan se llevará a cabo de manera híbrida; es decir, se contará con las adecuaciones necesarias para que el o la docente que emita la clase en el aula pueda transmitir esta información en tiempo real a través de la plataforma TEAMS a los estudiantes que por diversas razones no hayan acudido a las instalaciones del plantel.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Durante la semana del 14 al 18 de junio del presente se ha considerado la participación diaria de un grupo de cada programa educativo. Por lo que se estarían operando dos grupos diarios con un aforo de máximo 15 estudiantes y un profesor o profesora por aula.

Durante las siguientes semanas que abarcan del 21 de junio al 02 de julio de 2021; se estarán programando de manera alternada de cuatro a cinco grupos diarios. Se muestra en las siguientes tablas la programación prevista:

Programación de Grupos Semana del 14 al 18 de junio de 2021				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 Grupo de IER	1 Grupo de IDC			
	1 Grupo de IER			
Aforo Máximo: 1 docente 15 Estudiantes	Aforo Máximo: 1 docente 15 Estudiantes	Aforo Máximo: 1 docente 15 Estudiantes	Aforo Máximo: 1 docente 15 Estudiantes	Aforo Máximo: 1 docente 15 Estudiantes

Programación de Grupos Semana del 21 al 25 de junio de 2021				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3 Grupos de IDC	4 Grupos de IER	3 Grupos de IDC	4 Grupos de IER	3 Grupos de IDC
1 Grupo de IER		1 Grupo de IER		1 Grupo de IER
Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes

Programación de Grupos Semana del 28 junio al 02 de julio de 2021				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
4 Grupos de IER	3 Grupos de IDC	4 Grupos de IER	3 Grupos de IDC	4 Grupos de IER
	1 Grupo de IER		1 Grupo de IER	
Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes

Programación de Grupos Semana del 05 al 09 de julio de 2021				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3 Grupos de IDC	4 Grupos de IER	3 Grupos de IDC	4 Grupos de IER	3 Grupos de IDC
1 Grupo de IER		1 Grupo de IER		1 Grupo de IER
Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes	Aforo Máximo: 4 docentes * 60 Estudiantes

*El aforo máximo de profesores dependerá de la programación y horario grupal por cada hora de trabajo.

La programación detallada se dará a conocer por parte de las Jefaturas de División a sus respectivas academias.

11. Desbloqueo en Plataforma de Regreso Seguro.

Estos son los pasos para desbloquear a las y los estudiantes

- El tutor registra el seguimiento.
- El director de carrera checa el reporte de incidencia de estudiantes y ahí puede cambiar el estatus a "recuperado".
- El o la estudiante manda la petición de desbloqueo.
- El director de carrera pasa la solicitud al enlace.
- El enlace habilita al estudiante.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

12. Visitantes programados y no programados.

Las diferentes unidades administrativas deberán reportar al Departamento de Servicios Administrativos la programación de visitantes al Tecnológico con la mayor antelación posible. Las y los visitantes deberán llevar a cabo su registro en plataforma de regreso seguro y seguir todos los protocolos aplicables.

En caso de que el visitante no haya sido programado, se deberá informar al Departamento de Servicios Administrativos para valorar el acceso a través del apoyo de Vigilancia. Las y los visitantes deberán llevar a cabo su registro en plataforma de regreso seguro y seguir todos los protocolos aplicables.

13. Roles de guardia para verificación de códigos QR.

A continuación, se presenta el rol para verificación de los códigos QR en mesa de registro.

14 junio	15 junio	16 junio	17 junio	18 junio
07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles
21 junio	22 junio	23 junio	24 junio	25 junio
07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles
28 junio	29 junio	30 junio	01 julio	02 julio
07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles
05 julio	06 julio	07 julio	08 julio	09 julio
07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 Nadia Franco Joan Angeles	07:00 a 10:00 Jovany Carbajal Mario Angeles 10:00 a 18:00 David Arana Joan Angeles

*El rol puede variar con base a las necesidades institucionales.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DECÁLOGO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL REGRESO SEGURO A CLASES PARA LOS ESTUDIANTES

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN

Nota: El presente documento podrá tener modificaciones a partir de la publicación de lineamientos u orientaciones emitidos por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

1. El primer filtro sanitario es la casa. Revisión de síntomas básicos. Quédate en casa y acude al médico si presentas al menos dos de los siguientes síntomas:

Comunes:

- Tos seca
- Cansancio
- Fiebre.

Adicionales:

- Ojos irritados
- Diarrea
- Dolor de cabeza
- Conjuntivitis
- Pérdida del sentido del olfato y/o del gusto
- Erupciones cutáneas y/o pérdida de color en dedos de manos o pies
- Irritabilidad persistente

Graves:

- Dificultad respiratoria o sensación de falta de aire (casos más graves)
- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse
- Malestar general

2. Las siguientes medidas de prevención son permanentes:
 - Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón, o aplica soluciones a base de alcohol gel al 70%.
 - Al estornudar o toser, cúbrete la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.
 - Evita el contacto directo con personas que tienen síntomas de resfriado o gripe.
3. El uso de cubrebocas (sobre boca y nariz) es obligatorio a partir de los seis años de edad. Si cuentas con mascarilla, gafas de protección o lentes, debes portarlos.
4. Debes mantener la sana distancia respecto a otras personas (1.5 metros).
5. Saluda a distancia. Prohibido saludar de beso, de mano o abrazo.
6. Evita tocarte nariz, boca y ojos.
7. Por ningún motivo compartas alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, teléfono, cosméticos o artículos de higiene personal.
8. Limpia frecuentemente superficies, mesas y tus objetos de uso diario, con jabón o productos sanitizantes.
9. No escupas. Si es necesario, utiliza un pañuelo desechable, mételo en una bolsa de plástico, amárrala y tírala a la basura. Después lávate las manos.
10. No uses reloj, pulseras, anillos, collares, aretes, piercings, etc



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

ANEXO I

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (ACADÉMICOS)

Se cita como antecedentes, (I) que el 3 de julio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo por el que se establece el Plan para el Regreso Seguro a las Actividades Económicas, Sociales, Gubernamentales y Educativas con motivo del Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de México”, emitido por el Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud del Estado de México y por el Coordinador de Regulación Sanitaria y Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, (II) que el 4 de junio del 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo por el que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el Estado de México”; y (III) que el 10 de junio del 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de regreso seguro a clases presenciales en las escuelas del Sistema Educativo Estatal”, el cual estipula que las instituciones de educación superior sectorizadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, emitirán sus protocolos para el regreso seguro a clases, considerando las disposiciones emitidas por las autoridades federales educativas, de salud y el Protocolo referido.

_____ en mi calidad de Servidor Público PROFESORA o PROFESOR de la Institución de Educación Superior: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLAPAN, ubicada en Camino al monte s/n esquina con camino Tlalmimilolpan, Loma de Guadalupe, C.P. 56373 en Chicoloapan de Juárez, México; y teniendo como número de servidor Público _____, hago de manifiesto mi expresa y libre voluntad para retomar las actividades escolares presenciales a partir del día 14 de junio del presente año 2021 con los horarios asignados para tal efecto, comprometiéndome a respetar y cumplir el Protocolo de regreso seguro a clases presenciales que esta institución estableció para la reanudación voluntaria, el cual es de mi conocimiento, así como la demás normatividad aplicable que en materia de seguridad y protección a la salud, contra el SARS-CoV2 (COVID-19), se ha implementado y sea de carácter oficial en el Estado de México, teniendo conocimiento de las faltas que en materia de responsabilidades administrativas se incurre en caso de su incumplimiento.

Sin otro particular, hago de manifiesto que la presente declaración es realizada por mi propia voluntad, ya que es de mi particular interés el realizar nuevamente las actividades académicas que tengo asignadas en la carrera de _____; asimismo, bajo protesta de decir verdad, declaro que soy una persona sana, que no me encuentro dentro del rango de factor vulnerable y que al momento no presento sintomatología que indique un posible padecimiento de índole respiratorio, así como tampoco las personas que se encuentran dentro de mi círculo inmediato de convivencia.

(FIRMA–Tinta Azul)

C.

Profesor o Profesora

_____, México a ____ de _____ del 2021

CCP Archivo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLAPAN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (ADMINISTRATIVOS)

Se cita como antecedentes, (I) que el 3 de julio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo por el que se establece el Plan para el Regreso Seguro a las Actividades Económicas, Sociales, Gubernamentales y Educativas con motivo del Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de México”, emitido por el Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud del Estado de México y por el Coordinador de Regulación Sanitaria y Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, (II) que el 4 de junio del 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo por el que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el Estado de México”; y (III) que el 10 de junio del 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de regreso seguro a clases presenciales en las escuelas del Sistema Educativo Estatal”, el cual estipula que las instituciones de educación superior sectorizadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, emitirán sus protocolos para el regreso seguro a clases, considerando las disposiciones emitidas por las autoridades federales educativas, de salud y el Protocolo referido.

_____ en mi calidad de SERVIDOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO de la Institución de Educación Superior: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN, ubicada en Camino al monte s/n esquina con camino Tlalmimilolpan, Loma de Guadalupe, C.P. 56373 en Chicoloapan de Juárez, México, y teniendo como número de servidor Público _____, hago de manifiesto mi expresa y libre voluntad para retomar las actividades escolares presenciales a partir del día 14 de junio del presente año 2021 con los horarios asignados para tal efecto, comprometiéndome a respetar y cumplir el Protocolo de regreso seguro a clases presenciales que esta institución estableció para la reanudación voluntaria, el cual es de mi conocimiento, así como la demás normatividad aplicable que en materia de seguridad y protección a la salud, contra el SARS-CoV2 (COVID-19), se ha implementado y sea de carácter oficial en el Estado de México, teniendo conocimiento de las faltas que en materia de responsabilidades administrativas se incurre en caso de su incumplimiento.

Sin otro particular, hago de manifiesto que la presente declaración es realizada por mi propia voluntad, ya que es de mi particular interés el realizar nuevamente las actividades administrativas que tengo asignadas en el Departamento de _____; asimismo, bajo protesta de decir verdad, declaro que soy una persona sana, que no me encuentro dentro del rango de factor vulnerable y que al momento no presento sintomatología que indique un posible padecimiento de índole respiratorio, así como tampoco las personas que se encuentran dentro de mi círculo inmediato de convivencia.

C.
Personal Administrativo



_____, México a ____ de _____ del 2021
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN

CCP Archivo

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

CARTA DE ASENTAMIENTO INFORMADO (ALUMNOS MAYORES DE EDAD)

Se cita como antecedentes, (I) que el 3 de julio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo por el que se establece el Plan para el Regreso Seguro a las Actividades Económicas, Sociales, Gubernamentales y Educativas con motivo del Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de México”, emitido por el Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud del Estado de México y por el Coordinador de Regulación Sanitaria y Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, (II) que el 4 de junio del 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo por el que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el Estado de México”; y (III) que el 10 de junio del 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de regreso seguro a clases presenciales en las escuelas del Sistema Educativo Estatal”, el cual estipula que las instituciones de educación superior sectorizadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, emitirán sus protocolos para el regreso seguro a clases, considerando las disposiciones emitidas por las autoridades federales educativas, de salud y el Protocolo referido.

Yo: _____ en mi calidad de ESTUDIANTE en la Institución de Educación Superior: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN, ubicada en Camino al monte s/n esquina con camino Tlalmimilpan, Loma de Guadalupe, C.P. 56373 en Chicoloapan de Juárez, México, teniendo como número de matrícula _____, correspondiente a la carrera de _____ y en mi calidad de ciudadano mayor de edad, lo cual acredito con mi credencial de elector número de folio _____, hago de manifiesto mi expresa y libre voluntad para retomar las actividades escolares presenciales a partir del día 14 de junio del presente año 2021 con los horarios asignados para tal efecto, comprometiéndome a respetar y cumplir el Protocolo de regreso seguro a clases presenciales que esta institución estableció para la reanudación voluntaria, el cual es de mi conocimiento, así como la demás normatividad aplicable que en materia de seguridad y protección a la salud, contra el SARS-CoV2 (COVID-19), se ha implementado y sea de carácter oficial en el Estado de México, teniendo conocimiento de las faltas que en materia de responsabilidades administrativas se incurre en caso de su incumplimiento.

Sin otro particular, hago de manifiesto que la presente declaración es realizada por mi propia voluntad, ya que es de mi particular interés integrarme a las clases que tengo asignadas en la carrera de _____ y realizar prácticas en los talleres y/o laboratorios de esta institución educativa; asimismo, bajo protesta de decir verdad, declaro que soy una persona sana, que no me encuentro dentro del rango de factor vulnerable y que al momento no presento sintomatología que indique un posible padecimiento de índole respiratorio, así como tampoco las personas que se encuentran dentro de mi círculo inmediato de convivencia.

C.

Estudiante



México a _____ de _____ del 2021
SECRETARÍA DE EDUCACION
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN

CCP Archivo.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO (ALUMNOS MENORES DE EDAD)

Se cita como antecedentes, (I) que el 3 de julio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo por el que se establece el Plan para el Regreso Seguro a las Actividades Económicas, Sociales, Gubernamentales y Educativas con motivo del Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de México”, emitido por el Secretario de Salud y Director General del Instituto de Salud del Estado de México y por el Coordinador de Regulación Sanitaria y Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México, (II) que el 4 de junio del 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo por el que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en el Estado de México”; y (III) que el 10 de junio del 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el “Acuerdo del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de regreso seguro a clases presenciales en las escuelas del Sistema Educativo Estatal”, el cual estipula que las instituciones de educación superior sectorizadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, emitirán sus protocolos para el regreso seguro a clases, considerando las disposiciones emitidas por las autoridades federales educativas, de salud y el Protocolo referido.

Yo: _____ en mi calidad de ESTUDIANTE en la Institución de Educación Superior: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN, ubicada en Camino al monte s/n esquina con camino Tlalmimilolpan, Loma de Guadalupe, C.P. 56373 en Chicoloapan de Juárez, México, teniendo como número de matrícula _____, correspondiente a la carrera de _____ y en mi calidad de ciudadano menor de edad, lo cual acredito con copia simple de mi acta de nacimiento número de folio _____, donde consta mi fecha de nacimiento el día ____ de ____ del año ____, externo mi expresa y libre voluntad para retomar las actividades escolares presenciales a partir del día 14 de junio del presente año 2021 con los horarios asignados para tal efecto, comprometiéndome a respetar y cumplir el Protocolo de regreso seguro a clases presenciales que esta institución estableció para la reanudación voluntaria, el cual es de mi conocimiento, así como la demás normatividad aplicable que en materia de seguridad y protección a la salud, contra el SARS-CoV2 (COVID-19), se ha implementado y sea de carácter oficial en el Estado de México, teniendo conocimiento de las faltas que en materia de responsabilidades administrativas se incurre en caso de su incumplimiento.

Sin otro particular, hago de manifiesto que la presente declaración es realizada por mi propia voluntad con el consentimiento de mi Padre, Madre o Tutor(a), ya que es de mi particular interés integrarme a las clases que tengo asignadas en la carrera de _____ y realizar prácticas en los talleres y/o laboratorios de esta institución educativa; asimismo, bajo protesta de decir verdad, declaro que soy una persona sana, que no me encuentro dentro del rango de factor vulnerable y que al momento no presento sintomatología que indique un posible padecimiento de índole respiratorio, así como tampoco las personas que se encuentran dentro de mi círculo inmediato de convivencia.

C.
Estudiante

C.
Otorgo mi consentimiento
Padre, Madre o Tutor(a)

_____, México a ____ de _____ del 2021

CCP Archivo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN